INFORME DEL COMISARIO

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
Ciudad.

He revisado el Balance General de MAXICLIMA S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultado, del año fiscal terminado

Los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2007 son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe de los Estados Financieros en base a la revisión y análisis de los mismos.

La revisión efectuada mediante pruebas y evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, según lo dispuestas en el Art. #321 de la Ley de Compañías, debo manifestar que los administradores han cumplidos con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos:

En lo que respecta a los controles contables, verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos.

En que concierne a controles administrativos, examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento a las políticas generales establecidas.

I juzgué que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

Sin otro particular

Atentamente

CPA Verónica Salazar
Reg. # 5653

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
GUAYAQUIL